



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
Observatorio Astronómico, Planetario
Museo Experimental de Ciencias

Rosario, 22 de Mayo de 2009.

Dr. Luis Núñez
Universidad de Los Andes
Mérida, Venezuela
S/D

Estimado Dr. Luis Núñez:

La presente es para apoyar la iniciativa de la Universidad de Los Andes en defensa de la condición de prioritaria de Internet, y adherimos a la solicitud de su exclusión del decreto 6.649 mediante el cuál se dicta el Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el sector público venezolano. Creemos que el uso de Internet es hoy un elemento insustituible en casi todos los ámbitos, y esencialmente en el de la docencia y de la investigación.

Sin más saludo a Ud. muy atentamente.

DR. ROBERTO O. AQUILANO
DIRECTOR
OBS. ASTRONÓMICO, PLANETARIO
Y MUSEO DE CIENCIAS